



30

223276

223 276

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN TEJIDO QUE PRESENTA POROSIDAD EN SENTIDO ANGULAR", a favor de MANUFACTURAS SASOR, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Lauria, nº 33.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de un tejido que presenta porosidad en sentido angular, o sea que tiene intersticios practicables en un sentido que forma ángulo con la superficie del tejido, pero no en sentido normal al mismo. Un tejido de esta clase tiene aplicación para la construcción de pantallas de proyección en general, por ejemplo para la proyección de imágenes fijas o móviles, especialmente cuando han de ser utilizadas en combinación con proyección de sonidos desde la parte posterior de la pantalla.
- 5.
10. Es sabido que para la fabricación de pantallas de proyección

223 276⁰



- de la clase indicada, actualmente se recurre a diversos materiales laminares a los que se dota de una superficie altamente reflectiva para los efectos de la proyección, por ejemplo mediante aplicación de recubrimientos de alto poder reflectante, eventualmente en combinación con una configuración superficial adecuada para aumentar el rendimiento de reflexión. Todos los métodos orientados en este sentido proporcionan, no obstante, una barrera prácticamente infranqueable para el sonido, por cuyo motivo ha sido necesario recurrir a artificios que permitan el paso del sonido a su través, por ejemplo practicando en el material laminar una multitud de pequeños agujeros que lo atraviesan de un frente a otro. Naturalmente, estos agujeros constituyen una reducción de la superficie reflectante, que reduce el rendimiento lumínico de la instalación, y, por otra parte, es necesario proveer suficiente número de agujeros con el objeto de obtener al mismo tiempo un buen rendimiento acústico. A estas desventajas hay que añadir aún que el coste de una pantalla construída a base de estos materiales, sin reunir las condiciones óptimas que se podría esperar de su construcción, resulta a un coste prohibitivo para muchas aplicaciones.

Mediante la invención se trata de eliminar completamente estos inconvenientes proporcionando un método para la fabricación de un tejido aplicable para la construcción de pantallas de la clase indicada, el cual presenta una gran porosidad para el sonido, únicamente regulada por razones de conveniencia, y en cambio es completamente opaco a la luz, por grande que sea la porosidad obtenida.

De acuerdo con la invención se prepara una urdimbre con hilos de un material altamente reflexivo de por sí, y se liga los hilos de esta urdimbre por inserción de una trama consistente



en un hilo que presenta la misma característica física, con una combinación de ligados tal que se producen hilos flotantes a lo largo de cierto número de unidades de textura, los cuales determinan pasos oblicuos que se extienden de un frente al otro del tejido, con la particularidad de que las bocas de estos pasos están desplazadas, de modo que se obtiene porosidad en un sentido que forma ángulo con el plano del tejido, y capacidad de reflexión en toda la superficie del mismo.

- 5.
- Los materiales que entran en cuenta para el procedimiento según la invención pueden ser cualesquiera textiles a condición de que presenten un brillo adecuado para la obtención de las propiedades de reflexión. Se cita por ejemplo, materiales celulósicos tales como fibras o fibra acetato; materiales artificiales tales como fibras de vidrio, y materiales sintéticos tales como Nylon, Orlon y Perlon. Tanto en la urdimbre como en la trama del tejido según la invención se puede utilizar representantes individuales de cualquiera de estos grupos, como combinaciones de dos o más de ellos. También se puede utilizar materiales que no presenten lustre de origen, pero cuya propiedad puede ser obtenido por tratamiento ulterior de la tela terminada, por ejemplo algodón mercerizado.
- 10.
- 15.
- 20.

Para la preparación de la urdimbre se puede utilizar cualquier método de urdido conocido en la técnica textil; la selección dependerá del tipo de maquinaria de que se disponga en cada caso. Un ejemplo particular y no limitativo consiste en remeter 14 hilos por centímetro, de los cuales, 9 hilos son rayón 400 den, mientras que los 5 restantes son rayón 1100 den, de manera que resulta posible conseguir una tela con un peso de menos de 600 g por metro cuadrado.

- 25.
30. La disposición de la urdimbre puede ser, por ejemplo gru-

223 276

30



pos de dos hilos de rayón 400 den alternados con un hilo de rayón 1100 den, aunque se comprende que este dato no es crítico para la invención.

5. Una forma de trama que proporciona resultados particularmente buenos consiste en 17 pasadas por centímetro de un hilo de rayón 400 den.

10. Como se comprende, hay una gran variedad de ligados que conducen a la obtención de elementos de textura flotantes; según las características de ángulo de paso que se desee obtener el técnico podrá seleccionar entre los ligados que más le convenga, ya que en el caso presente puede resultar conveniente variar el citado ángulo de paso para influir en cierto modo sobre la dispersión del sonido.

15. De lo descrito se desprende que con el procedimiento según la invención se obtiene un nuevo resultado industrial cual es el hecho de obtener una pantalla en la que toda su superficie es reflectante y en cambio presenta una gran proporción de espacios huecos para el paso del sonido, a su vez regulable dentro de límites extremadamente amplios y de acuerdo con las características acústicas propias de los locales donde se trata de aplicarlas. Por otra parte, resulta igualmente evidente que el coste de la pantalla construída a partir del tejido según la presente invención ha de ser mucho más reducido que el de las pantallas utilizadas actualmente.

25. La invención, en su esencialidad, puede ser desarrollada en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser practicada con los materiales y aparatos más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

223 276

Descrito el invento, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para la fabricación de un tejido que presenta porosidad en sentido angular, caracterizado porque se prepara para una urdimbre con hilos susceptibles de presentar un elevado poder reflexivo una vez el tejido esté terminado, porque se liga esta urdimbre por inserción de una trama consistente en un hilo que presenta la misma característica física que el de la urdimbre, con una combinación de ligados tal que se producen hilos flotantes a lo largo de cierto número de elementos de textura, los cuales determinan pasos oblicuos que se extienden de un frente al otro del tejido, con la particularidad de que las bocas de estos pasos están desplazadas de modo que se obtiene porosidad en un sentido que forma ángulo con el plano del tejido, y capacidad de reflexión en toda la superficie del mismo.

2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque se opera con elementos de textura que tienen una naturaleza superficial mate, y porque el tejido terminado es sometido a un tratamiento abrillantador para obtener el poder de reflexión en el material terminado.

3. Procedimiento para la fabricación de un tejido que presenta porosidad en sentido angular.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 de Julio de 1.955

MANUFACTURAS SASOR, S.A.

P.a. JAIME ISERN MIRALLES

P. P.